

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17877 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, del Juzgado de lo Mercantil, n.º 8, de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Órgano judicial:

Número de asunto: Concurso voluntario abreviado 995/2020-E.

Nig: 0801947120198030498.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 9 de junio de 2020.

Clase de concurso: Voluntario/Abreviado.

Entidad de concurso: PLAY MOSS, S.L., con CIF: B66199563, con domicilio en calle Pere IV 29-35, 6-7, 08018 – Barcelona.

Barcelona, 11 de junio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200023162-1